

RESERVA GLOBAL DE COBRE 2012

(Sancionada en Acuerdo Electrónico del Consejo de la Institución, de 2 de noviembre de 2011)

VISTO:

- 1° Las solicitudes de Reserva Global de Cobre para el año 2012 presentadas por los consumidores de la Industria Manufacturera Nacional inscritos en la Comisión Chilena del Cobre;
- 2° Lo dispuesto en los artículos 7°, 8° y 9° de la Ley N° 16.624, modificados por el artículo 15 del Decreto Ley N° 1.349 del año 1976; y lo señalado en los artículos 21, 25 y 31 del Decreto Supremo N° 32 del Ministerio de Minería del año 1988, y
- 3° Lo preceptuado en el artículo 2° letra q) del Decreto Ley N° 1.349, del año 1976; y el Acuerdo adoptado por el H. Consejo de esta Institución en Sesión N° 2, de fecha 4 de julio de 1990, el Consejo de la Comisión Chilena del Cobre adopta el siguiente Acuerdo,

ACUERDO:

- 1° Asígnese a cada consumidor de la Reserva Global de Cobre, para el año 2012, las cantidades señaladas en el Cuadro 2, cuya fuente de abastecimiento se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 1, Abastecimiento de Cobre 2012

CATODOS

PRODUCTOR MINERO	PRODUCCIÓN ESTIMADA tmf	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	COMPROMISO tmf
CODELCO	1.518.289	52,3%	70.995
ESCONDIDA	311.700	10,7%	14.575
EL ABRA	175.420	6,0%	8.203
SPENCE	179.800	6,2%	8.407
ANGLO AMERICAN	136.864	4,7%	6.400
ENAMI	191.000	6,6%	8.931
ZALDIVAR	133.266	4,6%	6.231
CERRO COLORADO	92.300	3,2%	4.316
QUEBRADA BLANCA	70.000	2,4%	3.273
EL TESORO	96.000	3,3%	4.489
TOTAL	2.904.639	100,0%	135.820

Cuadro 2, Reserva Global año 2012

CATODOS

Empresa Manufacturera	RESERVA SOLICITADA tmf	RESERVA ASIGNADA tmf
ARMAT S.A.	3.000	3.000
BRASCOPPER	3.000	3.000
CASA MONEDA	3.510	3.510
COCESA	64.000	64.000
COVISA	6.000	6.000
ESCOCIA S.A.	4.900	4.900
MADECO MILLS S.A.	12.000	12.000
NEXANS CHILE S.A.	36.000	36.000
OFFERMANN'S FLOOD	50	50
QUIMETAL	3.000	3.000
RAIGMARO S.A.	360	360
TOTAL	135.820	135.820

- 2° Notifíquese a las empresas productoras y consumidoras la Resolución adoptada por este Consejo.
- 3° El presente Acuerdo se llevará a efecto, sin necesidad de esperar la aprobación del Acta de la presente Sesión.